



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Subgerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad

POL-SACS-01-24-02

Autor/Revisión/Aprobación:

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Autor	Enrique Orellana	Encargado de Sostenibilidad	24/06/2024	FIRMA DEC
Revisado	Pedro Nuñez	Subgerente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad(I)	31/12/2024	FIRMA DEC
Aprobado	Alejandro Berríos	Gerente General (I)	31/12/2024	FIRMA DEC
V°B°	Carolina Carrasco	Gerente Legal(S)	31/12/2024	FIRMA DEC
V°B°	Karen Cayo	Subgerente de Planificación y Procesos (I)	31/12/2024	FIRMA DEC

Aprobado	Directorio	Fecha: 28/11/2024	N° de Acta: 856
-----------------	-------------------	--------------------------	------------------------



1. INDICE

1. INDICE	2
2. INTRODUCCIÓN	3
3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	5
4. DIRECTRICES	7
5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	10
6. MODIFICACIÓN.....	10



2. INTRODUCCIÓN

2.1. Marco Regulatorio

En ZOFRI S.A. entendemos la sostenibilidad como una manera de proyectar nuestras operaciones a largo plazo, haciéndonos cargo de las externalidades e impactos que generamos, bajo la gestión de los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG o ESG, por sus iniciales en inglés), con el fin de promover principios y estándares de sostenibilidad, con foco en generar valor compartido en todos nuestros grupos de interés.

Algunos de los principios, estándares e iniciativas que guían nuestras gestiones en sostenibilidad, son:

- Declaración Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo;
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
- Pacto Global de las Naciones Unidas;
- Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas;
- Declaración Universal de los Derechos Humanos;
- Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas;
- Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT);
- Convenios de Gobernanza prioritarios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT);
- Global Reporting Initiative (GRI);
- Sustainability Accounting Standards Board (SASB);
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- Acuerdo de Escazú

Adicionalmente, ZOFRI S.A. se rige por leyes y regulaciones nacionales, lo que incluye, entre otras:

- Ley N° 19.300/1994, MINSEGPRES – “Aprueba Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente”;
- Ley N° 21.455/2022, MMA – “Ley Marco de Cambio Climático”;
- Ley N° 20.920/2016, MMA – “Establece Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje”;
- Norma de Carácter General N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero – “Modifica la Estructura y Contenido de la Memoria Anual de los Emisores de Valores y Modifica y Deroga Normas que Indica”.

2.2 Definición

Se entenderá por sostenibilidad como: **“Satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias”.**

Nuestra definición se ampara bajo la definición de “Desarrollo Sostenible” entregada por la Comisión de Brundtland de 1987, con la publicación del Informe Brundtland o también llamado “Nuestro Futuro Común”; Y que es formalizado en 1992, a través de una serie de principios, denominados “Principios de Río”, con la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), en Río de Janeiro.

La sostenibilidad en el contexto de la Zona Franca de Iquique, tanto en la Región de Arica y Parinacota, como en la Región de Tarapacá, es entendida como un concepto multisectorial, multidimensional y multifactorial, pues son diversos los aspectos



y los actores que confluyen en su quehacer. Esta visión considera fundamental el prevenir o mitigar los impactos negativos que genera ZOFRI S.A. como empresa, así como agregar valor a su entorno y al negocio, gestionando los criterios ASG, como un actor interesado en fortalecer las capacidades locales de los grupos de interés, y el sistema franco para la instalación de una economía sostenible, maximizando los impactos positivos.

La visión de sostenibilidad de ZOFRI S.A. no se ciñe sólo a su labor, sino que está llamada a ampliar la mirada, entendiendo que forma parte de Zona Franca de Iquique, donde las acciones en torno a la sostenibilidad deben desarrollarse a lo largo de toda la cadena de valor.

2.3 Objetivos

Objetivo General

Establecer un marco de gestión sostenible que guie todas las operaciones de ZOFRI S.A promoviendo prácticas empresariales responsables de valor compartido que maximicen los impactos positivos y minimicen los impactos negativos en el entorno humano y ambiental.

Objetivos Específicos

- Implementar un modelo de gobernanza para la sostenibilidad sólido, con asignación clara de responsabilidades a cada área de la organización y la adopción de principios éticos y transparentes para la toma de decisiones.
- Establecer ejes, iniciativas, metas y métricas de sostenibilidad alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
- Integrar criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en todas las actividades Empresariales, asegurando una mejora continua en nuestra cadena de valor y contribuyendo el desarrollo sostenible a largo plazo.

2.4 Alcance

Este documento es aplicable para todos/as los/as colaboradores/as de ZOFRI S.A., en cada uno de sus Estamentos y Unidades de Negocios.

2.5 Definiciones

ASG: Se refieren a los criterios que se utilizan para evaluar el desempeño e impacto de la empresa sobre los ámbitos Ambiental, Social y Gobernanza.

Cadena de Valor: Comprende toda la variedad de actividades que se requieren para que un producto o servicio transite a través de las diferentes etapas de producción, desde su concepción hasta su entrega a los consumidores y la disposición final después de su uso.

Colaboradores: Se entenderá por colaborador a toda persona que sostiene un vínculo contractual directamente con ZOFRI S.A.

Clientes: Se entenderá por Cliente como sinónimo de usuarios del sistema franco.



Doble Materialidad: Herramienta para la identificación de los temas materiales que tienen un efecto significativo en las organizaciones, considerando cómo sus actividades inciden en el entorno — tanto a nivel ambiental, social y económico — así como también cómo estos factores externos afectan su rendimiento financiero.

Emisiones Absolutas de CO2e: Hace referencia a las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la Compañía, considerando los alcances 1, 2 y 3. Los que de igual forma, se mencionan en la Política de Medio Ambiente de ZOFRI S.A.

Externalidad o impacto: La consecuencia, que se pueden expresar en forma cuantitativa o cualitativa, que se produzca la materialización de un riesgo (desviación o incertidumbre al logro de los objetivos).

Grupo de Interés: Se refiere a personas, grupos o entidades que constituyen una parte interesada en una organización, proyecto o empresa y que pueden verse afectados por las acciones o decisiones tomadas a su respecto.

Zona Franca de Iquique: Se debe entender como ecosistema aplicable tanto en la Región de Arica y Parinacota, y Tarapacá, compuesto entre otros por: ZOFRI S.A. (administrador), Usuarios, Colaboradores, Proveedores y otros grupos de interés.

Memoria Anual Integrada: Hace referencia a Informe que recopila las actividades y resultados de la Compañía, obligatoria por ley, normada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de Chile, para las memorias anuales que permiten medir y comparar la fortaleza de la entidad, su gestión de riesgos, su comprensión del negocio, entre otros.

2.6 Declaración

En atención al cumplimiento de la presente Política, así como las normas legales, reglamentarias y administrativas pertinentes, ZOFRI S.A. declara que se compromete con la implementación, mantención y asignar los recursos necesarios para integrar la Sostenibilidad en el negocio, asegurando la generación de una cultura sostenible, adhiriendo en su totalidad de los postulados expresados en la presente Política, mediante un comportamiento ético y transparente. En tanto, su implementación se basa en el pensamiento integrado que busca cohesionar las estrategias, el modelo de negocios y la propuesta de valor, tanto para la generación actual como para las futuras generaciones.

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

3.1 Directorio

El rol y las responsabilidades del directorio de ZOFRI S.A., son las siguientes:

- Revisar y aprobar de la Política de Sostenibilidad y sus actualizaciones cuando corresponda.
- Revisar y aprobar de la Estrategia de Sostenibilidad Corporativa y sus actualizaciones cuando correspondan.
- Revisar y aprobar de acciones y proyectos relativos a la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad.
- Revisar y aprobar de temas materiales del ejercicio de doble materialidad.
- Revisar y aprobar de reportes de indicadores ASG y Memoria Anual Integrada.

3.2 Comité de Sostenibilidad

El rol y las responsabilidades del Comité de Sostenibilidad de ZOFRI S.A., son las siguientes:

- Visar la Estrategia de Sostenibilidad Corporativa y sus actualizaciones, para posteriormente presentárselas al directorio para su aprobación final.
- Visar la Política de Sostenibilidad y sus actualizaciones, para posteriormente presentárselas al directorio para su aprobación final.
- Visar las iniciativas establecidas en la Estrategia de Sostenibilidad, para posteriormente presentárselas al directorio para su aprobación final.
- Analizar y monitorear acciones y proyectos relativos al desarrollo del negocio en el tiempo y su impacto en temas de sostenibilidad de la empresa, impulsando, cuando sea posible el desarrollo local.
- Revisar y asegurar la consistencia de información con la Memoria Anual Integrada.
- Revisión y aprobación de temas materiales del ejercicio de doble materialidad, para posteriormente presentárselas al directorio para su aprobación final.

3.3 Comité Operativo de Sostenibilidad

El rol y las responsabilidades del Comité Operativo de Sostenibilidad son las siguientes:

- Formular, promover y adoptar la Estrategia de Sostenibilidad de la Compañía, en miras de la integración de criterios ASG.
- Asegurar la integración de aquellos procedimientos relacionados con sostenibilidad, en línea con la Estrategia de Sostenibilidad, que den respuesta a los temas materiales.
- Supervisar la comunicación interárea y coordinar la integración de recursos, para lograr la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad.
- Realizar un seguimiento de los logros en diversos temas de sostenibilidad y formular planes de acción, para seguir mejorando.
- Revisión de avance de la Agenda de Sostenibilidad 2030 y reportes de indicadores ASG de las respectivas áreas.
- Validar la información proporcionada por las respectivas áreas, para la generación de la Memoria Anual Integrada.

NOTA: La Subgerenta de Asuntos Corporativo y Sostenibilidad es quien preside el Comité Operativo de Sostenibilidad.

3.4 Equipo de Sostenibilidad

El rol y las responsabilidades del equipo de sostenibilidad, conformado por el Encargado de Sostenibilidad y los respectivos Líderes de Iniciativas de sostenibilidad establecidas en la estrategia de sostenibilidad, son las siguientes:

- Levantar, elaborar e implementar procedimientos relacionados con temas de sostenibilidad, en línea con la Estrategia de Sostenibilidad, que den respuesta a los temas materiales.
- Llevar registro de los logros en diversos temas de sostenibilidad, para presentar a Comité Operativo de Sostenibilidad, cuando sea requerido.



- Implementar planes de acción e iniciativas que aseguren el avance en los compromisos de la Agenda de Sostenibilidad 2030 y asegurar la consistencia y fidelidad de los reportes de indicadores ASG de las respectivas áreas
- Registrar y reportar información de indicadores ASG, como información base para la Memoria Anual Integrada.
- Velar por el correcto cumplimiento de Política de Sostenibilidad y Estrategia de Sostenibilidad Corporativa, gestionando anualmente la actualización de esta.

4. DIRECTRICES

ZOFRI S.A. en su búsqueda de avanzar en el desarrollo de mejores prácticas empresariales maximizando los impactos positivos y minimizando los eventuales impactos negativos en el entorno humano y ambiental, ha de compatibilizar los objetivos financieros de la Compañía con nuestra Estrategia de Sostenibilidad.

En tanto, su implementación se basa en el pensamiento integrado que busca cohesionar las estrategias, el modelo de negocios y la propuesta de valor, tanto para la generación actual como para las futuras generaciones. Por consiguiente, las directrices de esta política se materializan en la Estrategia de Sostenibilidad Corporativa, con actualizaciones anuales.

Fomentamos el desarrollo de las regiones de Arica y Parinacota, y Tarapacá, así como del país, el crecimiento económico con equilibrio medioambiental, propiciando la igualdad de oportunidades y la relación con las comunidades, siendo parte fundamental en nuestra estrategia, la cual contiene cinco roles de la sostenibilidad y 7 pilares de la sostenibilidad, que se asocian a nuestros principales stakeholders.

Asimismo, hemos considerado de manera transversal dentro del modelo de negocio sostenible, la Gestión sostenible y Gobernanza, como pilares de la sostenibilidad.

Con el fin de dar cumplimiento a esta declaración, adherimos a las siguientes directrices:

4.1. Gobernanza y Gestión Sostenible

Nos comprometemos en contar con lineamientos y documentos internos que establezcan las bases para ser una compañía referente a nivel internacional en materia de sostenibilidad, más allá de los límites de nuestro rubro y del cumplimiento del marco normativo y legal, integrando valores y compromisos voluntarios. Con ello buscamos:

- Integrar a la sostenibilidad como eje estratégico en el negocio por medio de una mirada sistémica en relación con los actores del entorno inmediato de la Zona Franca de Iquique, que guie nuestras acciones y permita un desarrollo, haciéndonos responsables de nuestros impactos económicos, sociales y ambientales.
- Generar una cultura en torno a la sostenibilidad que involucre a cada una de las personas que forman parte de Zona Franca de Iquique, trabajando en sinergia junto a nuestros líderes y colaboradores fortaleciendo nuestra manera de hacer negocios, bajo los principios de libre competencia, anticorrupción, transparencia, y prevención de delitos y conflictos de interés.

- Identificar riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que impactan al negocio y/o a sus grupos de interés.
- Construir métricas e indicadores para describir la conexión entre la estrategia de negocios y el desempeño en los temas sostenibilidad en el sentido más amplio y con una visión de crecimiento responsable, estableciendo la mejora continua como una etapa fundamental.
- Actualizar procesos e incorporar certificaciones, con el fin de proyectar una Compañía acorde con las exigencias de sostenibilidad y, también, una imagen de vanguardia y atractiva de cara a la comunidad regional y nacional.
- Avanzar en ser una empresa con altos estándares de gobernanza, para poder seguir impulsando el crecimiento y la consolidación del negocio, que sean el reflejo de nuestras declaraciones fundamentales, entregando confianza y manteniendo una presencia permanente y estable en el tiempo.
- Ser referentes en temas de sostenibilidad como una empresa SEP (Sistema de Empresas Públicas) en un contexto regional.

4.2. Ambientalmente Sostenible

Nos comprometemos en levantar y reportar información fidedigna y precisa respecto a nuestro desempeño ambiental. Para ello velaremos en:

Cambio Climático. Realizar las acciones necesarias para contribuir a evitar el incremento promedio de la temperatura global por encima de 1,5°C para 2050, implementando dichas acciones de manera progresiva, atendiendo a la realidad local y el principio de no regresión, buscando la reducción de las emisiones absolutas de CO₂e de ZOFRI S.A.

Gestión Hídrica. Gestionar adecuadamente el uso de los recursos hídricos, apuntando a acciones de reducción, reutilización, reciclaje y/o descarga, cumpliendo con los límites de parámetros normativos para su disposición, evitar cualquier tipo de desperdicio.

Gestión Energética. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos energéticos, buscando potenciar la independencia hacia las fuentes energéticas convencionales.

Gestión de Residuos. Incentivar la gestión de los residuos generados por nuestras operaciones, apuntando a fomentar la economía circular y la minimización en la alternativa de disposición final.

Con ello buscamos:

- Priorizar la reutilización, el reciclaje y la valorización energética de los desechos, así como en el tratamiento adecuado y, como último recurso, la disposición final en vertederos. De esta manera, se fortalece un enfoque sostenible que minimiza los impactos ambientales y maximiza la recuperación de materiales, contribuyendo a un sistema de residuos más eficiente y ecológico

4.3. Socialmente Sostenible

ZOFRI S.A., se compromete en fomentar la búsqueda permanente y generación de impacto positivo, incentivando las buenas interacciones y dialogo transparente con sus principales Stakeholders, transparentando nuestras gestiones y velando por dar



cumplimiento a sus expectativas y necesidades, entendiendo que toda información crítica y protección de datos de nuestros Stakeholders es vital.

Para ello velaremos en:

Colaboradores. Enfocarnos en mejorar continuamente el bienestar y desarrollo de nuestra gente, ya que constituyen el pilar central en todo lo que hacemos y de quienes nos preocupamos en garantizar sus derechos en el más amplio sentido de la palabra. Incentivando una cultura de trabajo diversa, equitativa e inclusiva, con condiciones laborales óptimas y ambiente de trabajo de excelencia.

Comunidad. Buscamos identificar continuamente las expectativas y necesidades de las comunidades donde operamos a través del dialogo, necesario para los fortalecer los procesos de desarrollo local y bienestar territorial, reconociendo a nuestra comunidad como agente de cambio, incentivando acciones de inversión social y desarrollo comunitario proactivo y a nivel local, pero con potencialidades de impactos globales, buscando aportar al desarrollo de las distintas comunidades en las que estamos insertos.

Clientes. Crear relaciones de confianza y a largo plazo con nuestros socios estratégicos y a quienes buscamos fomentar e incentivar la creación de valor, acercándolos proactivamente a la sostenibilidad e incentivar acciones para mejorar su desempeño en esta temática, asociadas a mega tendencias que ayuden a posicionar la Compañía como un referente.

Proveedores. Encaminar a nuestros proveedores a la implementación de la sostenibilidad, involucrándonos con ellos en la generación de iniciativas que permitan mejor su desempeño en sostenibilidad, fomentando el desarrollo de una cadena de valor limpia y responsable, que permita la continuidad operacional y mejora reputacional.

Autoridades. Buscamos cumplir permanentemente con los requerimientos que las autoridades proveen en términos de regulaciones y legislación, aspirando ir más allá del cumplimiento, incentivando la implementación de buenas prácticas.

Accionistas. Buscamos obtener resultados económicos y reputacionales positivos, y con ello crear valor sostenible para nuestros accionistas bajo la lógica de una cultura empresarial ética, responsable y transparente.

Con ello buscamos:

- Trabajar en el comportamiento corporativo y hacerse parte del entorno como buenos vecinos, impulsado cambios y mejoras que le otorguen mejor calidad de vida a las comunidades donde estamos insertos.
- Ampliar el foco y no mirar sólo los resultados financieros, sino que también las consecuencias e impactos que pueden tener para los grupos de interés y la sociedad en general.
- Ser un aporte para el sistema franco para que pueda generar actividad que incorpore valor respetando las directrices de sostenibilidad, con base a una mirada de futuro. Seguir liderando la generación de empleo local y la entrega de óptimas condiciones de vida para quienes se desempeñan en ZOFRI S.A.
- Construir un propósito común que le otorgue identidad de cara a los grupos de interés internos y externos.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código del documento	Nombre del documento
S/C	Estrategia de Sostenibilidad Corporativa
S/C	Código de Ética
S/C	Estatutos del Comité de Sostenibilidad
POL-SP-03-23-01	Política de Paridad, Diversidad e Inclusión
POL-SC-03-23-01	Política de Derechos Humanos

6. MODIFICACIÓN

Revisión			Descripción de la Modificación	Aprobado por (Firma)
Versión	Fecha	Editado por		
1	11-12-2023	Pedro Núñez	Creación y actualización de la política y estrategia de sostenibilidad.	Directorio N° Acta: 838
2	19-08-2024	Enrique Orellana	Actualización de la política de sostenibilidad, donde se hace una diferenciación entre la Política y Estrategia de Sostenibilidad. Del mismo modo, se genera nueva propuesta de gobernanza, donde se propone la creación del Comité Operativo de Sostenibilidad y Equipo de Sostenibilidad. Asimismo, se presenta nueva estructura marco, en línea con la estrategia de sostenibilidad.	Directorio N° Acta: 856 Fecha: 28/11/2024

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN